

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE CULTURA
- Unidad Administrativa Responsable: SC- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- Homoclave: TR-SC-022
- Nombre del Trámite: EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ACTUALIZACIÓN DE DATOS
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Cualquier persona que proporcione datos personales a la Secretaria de Cultura del Estado de Tlaxcala, podrá solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales que le conciernen..
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En este espacio podrás solicitar a la Secretaria de Cultura el tratamiento que debe dar a tus datos personales, ya sea acceder a ellos, rectificarlos, cancelarlos o bien realizar el procedimiento de oposición.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: 1.- Presentar solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, la cual deberá contener lo siguiente: El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso., además de un correo electrónico para remitir la información.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 40, 44, 47, 50

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: Ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Carta poder

Descripción: CARTA PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMADA POR DOS TESTIGOS

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta poder

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Identificación oficial testigo 2

Descripción: COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE DOS TESTIGOS

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- **Consideraciones adicionales:** EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SATISFAGA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD, SE PREVENDRÁ AL TITULAR DE LOS DATOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR UNA SOLA OCASIÓN PARA QUE SUBSAN LAS OMISIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN. TRANSCURRIDO EL PLAZO SIN DESAHOGAR LA PREVENCIÓN SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.

- **Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio:** 1.- TODA VEZ QUE HAYA SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD POR EL TITULAR DE TRANSPARENCIA PROCEDERÁ A LA VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS. EN CASO DE HABER INCONSISTENCIAS DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS NATURALES SE NOTIFICARÁ AL INTERESADO PARA QUE SE SUBSANEN LAS OMISIONES TENIENDO UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES; TODA VEZ QUE SE HAYAN SUBSANADO LAS OBSERVACIONES SE TENDRÁ UN PLAZO DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA HACER ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A TRAVEZ DE LOS MEDIOS DE CONTACTO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE. ESTE PLAZO PODRÁ SER AMPLIADO UNA SOLA VEZ HASTA DIEZ DÍAS CUANDO ASI LO JUSTIFIQUEN LAS CIRCUNSTANCIAS, Y SIEMPRE Y CUANDO SE LE NOTIFIQUE AL INTERESADO DENTRO DEL PLAZO DE RESPUESTA. EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO A SUJETO OBLIGADO DEBERÁ HACERLO EFECTIVO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE HAYA NOTIFICADO LA RESPUESTA AL TITULAR.

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** ARTÍCULOS 49 Y 50.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** ARTÍCULO 50, PÁRRAFO 8.

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1.- PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO SITA EN LAS INSTALACIONES DEL MIGUEL N. LIRA CON DIRECCIÓN EN AVENIDA INDEPENDENCIA 7, C.P. 90000 TLAXCALA CAPITAL.

2.- PRESENTAR EL OFICIO DE SOLICITUD (ESCRITO LIBRE) ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE DICHO ESCRITO CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL NOMBRE DEL TITULAR Y SU DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (ELECTRÓNICO);
 - LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL TITULAR Y, EN SU CASO, LA PERSONALIDAD E IDENTIDAD DE SU REPRESENTANTE;
 - DE SER POSIBLE, EL ÁREA RESPONSABLE QUE TRATA LOS DATOS PERSONALES Y ANTE EL CUAL SE PRESE SOLICITUD; 17
 - LA DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES RESPECTO DE LOS QUE SE BUSCA E. ALGUNO DE LOS DERECHOS ARCO, SALVO QUE SE TRATE DEL DERECHO DE ACCESO;
 - LA DESCRIPCIÓN DEL DERECHO ARCO QUE SE PRETENDE EJERCER, O BIEN, LO QUE SOLICITA EL TITULAR, Y
 - CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALE CASO.
- 3.- ENTREGAR DICHA SOLICITUD AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIÉN EN ESE MOMENTO RE ENTREGA ACUSE DE RECIBIDO.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1.- PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO SITA EN LAS INSTALACIONES DEL MIGUEL N. LIRA CON DIRECCIÓN EN AVENIDA INDEPENDENCIA 7, C.P. 90000 TLAXCALA CAPITAL.

2.- PRESENTAR EL OFICIO DE SOLICITUD (ESCRITO LIBRE) ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE DICHO ESCRITO CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL NOMBRE DEL TITULAR Y SU DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (ELECTRÓNICO);
 - LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL TITULAR Y, EN SU CASO, LA PERSONALIDAD E IDENTIDAD DE SU REPRESENTANTE;
 - DE SER POSIBLE, EL ÁREA RESPONSABLE QUE TRATA LOS DATOS PERSONALES Y ANTE EL CUAL SE PRESE SOLICITUD; 17
 - LA DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES RESPECTO DE LOS QUE SE BUSCA E. ALGUNO DE LOS DERECHOS ARCO, SALVO QUE SE TRATE DEL DERECHO DE ACCESO;
 - LA DESCRIPCIÓN DEL DERECHO ARCO QUE SE PRETENDE EJERCER, O BIEN, LO QUE SOLICITA EL TITULAR, Y
 - CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALE CASO.
- 3.- ENTREGAR DICHA SOLICITUD AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIÉN EN ESE MOMENTO RE ENTREGA ACUSE DE RECIBIDO.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	JOSÉ LUIS GRANDE SÁNCHEZ	Contacto oficial	juridico.sc.tlaxcala@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaria de Cultura

Descripción del modulo:

Secretaria de Cultura

Domicilio

Calle Independencia No. Exterior 7, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2462036988 , Ext. .

Correo electrónico:

juridico.sc.tlaxcala@gmail.com

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No

- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 49

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ARTÍCULO 49

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ARTÍCULO 50 PÁRRAFO 3.

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No